

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 29625

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 02-99955

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 2 del artículo 14 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

" NUEVAS BOLSAS TIPO MALETIN "

Clasificación IPC: A 45 C 3/14.

Reivindicación(es): 1 a 6 **Folio(s):** 9 a 10.

Titular(es): JUAN CARLOS CASTAÑO MONTOYA.

Domicilio(s): Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Inventor(es): Juan Carlos Castaño Montoya.

Vigente desde: 05 de noviembre del 2002 **Hasta:** 05 de noviembre del 2012

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la

29625

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 29625

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 02-99955

Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora María Victoria Henao, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada del señor Juan Carlos Castaño Montoya, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 OCT. 2006

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctora

MARIA VICTORIA HENAO

Calle 94 A N° 11 A – 39, Of. 401.

Bogotá D.C.